

CONDICIONES DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BICICLETAS O PATINETES

El cliente deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones al contratar con TIERRA VIVA SPORTS:

1. El pago se deberá efectuar de forma presencial.
2. La aceptación expresa de las presentes condiciones generales de contratación mediante la firma del contrato en papel que le será proporcionado en la tienda.
3. La identificación de su identidad a través de su DNI, el cual será escaneado a los únicos efectos de dicha acreditación, así como para la recogida de los datos básicos de su cuenta cliente. Todo ello de conformidad con lo establecido en la política de privacidad de TIERRA VIVA SPORTS
4. Selección del periodo de tiempo para el cual pretende realizar la reserva.
5. Efectuar el pago.

En el momento de la firma del contrato, el cliente acepta Las Condiciones Generales de contratación para poder recibir o retirar las bicicletas o patinetes que se establecen de la siguiente manera:

1. Será totalmente obligatorio la firma del contrato y/o la aceptación de las Condiciones Generales de contratación para poder recibir o retirar las bicicletas, El alquiler tendrá la duración establecida en la reserva y en el contrato.
2. Las bicicletas o patinetes deberán devolverse en la fecha y el lugar especificado en el contrato, que será en el domicilio de TIERRA VIVA SPORTS, en la Avenida de Labradores nº1 local 9-entrada por la calle Rocío s/n, en la localidad de Tres Cantos(Madrid).
3. TIERRA VIVA SPORTS podrá rescindir unilateralmente el contrato antes de la fecha de su conclusión en caso de incumplimiento grave, por parte del arrendatario, en el uso y cuidado de las bicicletas o patinetes.

En este caso, TIERRA VIVA SPORTS podrá tomar posesión inmediata de la batería, bicicleta, bienes o productos en el lugar en que se encuentren, sin que tenga derecho el cliente a ningún tipo de reclamación o indemnización.

4. El incumplimiento de la hora de entrega ocasionará un coste adicional al arrendatario de 10 € por hora de exceso de retraso.
5. Si las bicicletas, o patinetes alquilados son entregados antes de finalizar el tiempo de alquiler contratado no supondrá reembolso del importe proporcional al tiempo restante.
6. El pago se realizará el día de la reserva del alquiler de la bicicleta o patinete. Se hará por el 100% del importe con tarjeta de crédito, o efectivo.
7. El depósito, o fianza, para la reserva de las bicicletas o patinetes será de 100€ o 200€ en función del producto adquirido.
8. El pago de la tarifa del alquiler y la fianza siempre se realizarán íntegramente y por adelantado en el momento de formalizar el arrendamiento.

9. Dicho depósito o fianza tendrá como objeto cubrir posibles desperfectos, pérdidas o daños en cualquiera de los productos arrendados, así como de los accesorios que se hayan alquilado.
En caso de que la fianza no alcance a cubrir las responsabilidades del arrendatario, este último deberá abonar a TIERRA VIVA SPORTS la diferencia por los posibles daños o desperfectos
Una vez comprobado por parte de TIERRA VIVA SPORTS el estado de los bienes tras el arrendamiento o el uso por parte del cliente/usuario/arrendatario, de cumplirse con las condiciones de devolución (mismo estado en el que los bienes fueron alquilados), se llevará a efecto el reintegro de la fianza.
10. Cancelaciones: El cliente/usuario/arrendatario podrá cancelar la reserva, teniendo derecho a la devolución de las cantidades abonadas, pero descontándose las cuantías que a continuación se indican:
- Anulación con, al menos, 48 horas de antelación al día efectivo del alquiler: devolución del 100% del importe de confirmación de la reserva.
 - Anulación con una antelación entre 48 y 24 horas al día efectivo del alquiler: devolución del 80% del importe de confirmación de la reserva.
 - Anulación con menos de 24 horas de antelación al día efectivo del alquiler: penalización del 100% del importe de confirmación de la reserva, sin que se pueda canjear o cambiar por otras fechas.
11. El cliente/usuario/arrendatario está obligado a tener buen cuidado y tomar todas las precauciones necesarias para proteger las baterías, bicicletas, patinetes o bienes y productos alquilados de daños, pérdida, hurto o robo. De producirse cualquiera de las mencionadas situaciones durante el período del alquiler por dolo, negligencia o causa imputable al cliente/usuario/arrendatario, este último asumirá de manera inmediata la totalidad de los costes de reposición ocasionados a precio de mercado.
12. El cliente/usuario/arrendatario deberá informar a TIERRA VIVA SPORTS de los daños ocasionados en las baterías, bicicletas, bienes o productos alquilados o del mal funcionamiento del mismo.
Al final del periodo del alquiler, TIERRA VIVA SPORTS determinará las condiciones de entrega del material alquilado y valorará, dado el caso, las pérdidas, daños ocasionados o el estado de limpieza
13. El cliente/usuario/arrendatario declara estar en perfectas condiciones de salud, ser capaz de manejar una bicicleta o patinete y poseer el control necesario del equipamiento alquilado y, se compromete a respetar las leyes y normas de tráfico vigentes, así como de ser el responsable de todo daño causado como consecuencia de cualquier accidente durante el uso de la bicicleta. Así mismo, TIERRA VIVA SPORTS no se hace responsable de ninguna multa o sanción derivada de cualquier infracción de dichas leyes por parte del cliente/usuario/arrendatario.
14. El cliente/usuario/arrendatario queda enterado de la obligatoriedad de circular con el casco en vías interurbanas, excepto para menores de edad, que deberán llevarlo obligatoriamente tanto en ciudad como en vías interurbanas. TIERRA VIVA SPORTS recomienda siempre el uso del casco, para prevenir o minimizar posibles accidentes. Será responsabilidad del cliente cualquier sanción o daño provocado por el NO uso del casco con nuestras bicicletas.
15. El cliente/usuario/arrendatario conoce los riesgos que implica conducir una bicicleta y es el único responsable de los daños causados a sí mismo, a terceras personas o a cualquier bien, mueble o inmueble, por la utilización o uso normal o anormal de las bicicletas.

TIERRA VIVA SPORTS no se hace responsable de reclamaciones por daños corporales o materiales ocasionados a sí mismo o a terceras personas por parte del usuario o a objetos de su propiedad, por causas imputables a él o a terceros.

16. El cliente/usuario/arrendatario no podrá ceder, subarrendar, vender, hipotecar, permutar o pignorar las baterías, bicicletas, bienes o productos alquilados objeto del presente contrato, a menos que cuente con el previo consentimiento escrito de TIERRA VIVA SPORTS

17. El incumplimiento de dicha obligación será causa de resolución del presente contrato, así como a que TIERRA VIVA SPORTS pueda reclamar por los daños y perjuicios ocasionados.
18. El cliente/usuario/arrendatario destinará las bicicletas o patinetes alquilados al transporte personal, en forma exclusiva, sin fines de lucro y dentro de la capacidad normal de la misma y, en el caso de bicicletas o baterías para bicicletas, deberá conducirla personalmente.
19. Los menores de 18 años deberán ir en todo momento acompañados de un mayor de edad que se haga responsable del uso correcto de las bicicletas o patinetes o productos alquilados, así como del resto del material.
20. Este contrato se somete a la legislación española. En caso de cualquier conflicto o discrepancia, el fuero aplicable será el de los Juzgados o Tribunales del domicilio de TIERRA VIVA SPORTS